



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Julio* de 1992.

Acéptase, con efectos a partir del 14 de septiembre de 1992, la renuncia presentada por el escribiente de la Subsecretaría de Administración, señor Luis Miguel De Cabo.- (resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION